

**ALOS INTERMEDIACION, AGENCIA DE
VALORES, S.A.**

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e Informe de Gestión del ejercicio 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ALOS INTERMEDIACION, AGENCIA DE VALORES, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALOS INTERMEDIACION, AGENCIA DE VALORES, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Las comisiones percibidas por la sociedad han ascendido en el ejercicio a 699 miles de euros, siendo ésta la partida más significativa de las cuentas anuales en su conjunto, por lo que hemos considerado el reconocimiento de ingresos un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento del procedimiento de la sociedad para el reconocimiento de los ingresos. Adicionalmente hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en solicitar confirmaciones externas de volúmenes de comisiones devengadas y realizar re-cálculos de razonabilidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio en función de las variables establecidas contractualmente para una muestra de operaciones.

Asimismo, hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de ALOS INTERMEDIACION, AGENCIA DE VALORES, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Ana Belén García Burguillo
Inscrita en el ROAC Nº 20509

12 de mayo de 2020

***Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/12290
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España***

Alos Intermediación AV SA

Cuentas anuales

Ejercicio 2019

27-3-2020

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	2019	2018
1.	Tesorería		0,00	0,00
2.	Cartera de negociación		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda			
	Instrumentos de capital			
	Derivados de negociación			
	Otros activos financieros			
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda			
	Otros instrumentos de capital			
	Otros activos financieros			
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4.	Activos financieros disponibles para la venta		104.615,60	0,00
	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	Instrumentos de capital		104.615,60	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0,00	0,00
5.	Inversiones crediticias	6.1	205.797,66	366.240,40
	Crédito a intermediarios financieros		205.797,66	366.240,40
	Crédito a particulares		0,00	0,00
	Otros activos financieros		0,00	0,00
6.	Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
7.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
8.	Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda			
	Instrumentos de capital			
	Activo material			
	Otros			
9.	Participaciones		0,00	0,00
	Entidades del grupo			
	Entidades multigrupo			
	Entidades asociadas			
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
11.	Activo material		0,00	0,00
	De uso propio		0,00	0,00
	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
12.	Activo intangible		12.295,57	9.211,30
	Fondo de comercio		0,00	0,00
	Otro activo intangible		12.295,57	9.211,30
13.	Activos fiscales		0,00	0,00
	Corrientes		0,00	0,00
	Diferidos		0,00	0,00
14.	Resto de activos		15.316,28	0,00
TOTAL ACTIVO			338.025,11	375.451,70

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2019	2018
1.	Cartera de negociación		0,00	0,00
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
3.	Pasivos financieros a coste amortizado		0,00	0,00
	Deudas con intermediarios financieros		0,00	0,00
	Deudas con particulares		0,00	0,00
	Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
	Otros pasivos financieros		0,00	0,00
4.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
6.	Provisiones		0,00	0,00
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
	Provisiones para otros riesgos y compromisos contingentes		0,00	0,00
7.	Pasivos fiscales		16.441,38	35.096,62
	Corrientes		16.441,38	35.096,62
	Diferidos		0,00	0,00
8.	Resto de pasivos		81.388,00	42.709,15

TOTAL PASIVO	97.829,38	77.805,77
---------------------	------------------	------------------

	FONDOS PROPIOS		236.023,61	297.645,93
1.	Capital		125.000,00	125.000,00
	Escriturado		125.000,00	125.000,00
	Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
2.	Prima de emisión		0,00	0,00
3.	Reservas		12.343,04	0,00
4.	Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
5.	Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
6.	Resultado del ejercicio (+/-)		98.680,57	172.645,93
7.	Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00

	AJUSTES POR VALORACION (+/-)		4.172,12	0,00
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		4.172,12	0,00
2.	Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
4.	Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
5.	Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
---	--	-------------	-------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	338.025,11	375.451,70
---------------------------------------	-------------------	-------------------

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA

1.	Avales y garantías concedidas		0,00	0,00
2.	Otros pasivos contingentes		0,00	0,00
3.	Compromisos de compraventa de valores a plazo		0,00	0,00
4.	Valores propios cedidos en préstamo		0,00	0,00
5.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0,00	0,00
6.	Derivados financieros		0,00	0,00
7.	Otras cuentas de riesgo y compromiso		0,00	0,00

TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00
---	--	------	------

1.	Depósito de títulos		0,00	0,00
2.	Carteras gestionadas		0,00	0,00
3.	Otras cuentas de orden		0,00	0,00

TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		0,00	0,00
-------------------------------------	--	------	------

ALOS INTERMEDIACION AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
(+)	Intereses y rendimientos asimilados	0,00	0,00
(-)	Intereses y cargas asimiladas (-)	0,00	0,00
=	MARGEN DE INTERESES (+/-)	0,00	0,00
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital	0,00	0,00
(+)	Comisiones percibidas	699.275,90	388.366,36
(-)	Comisiones pagadas (-)	-26.791,90	-321,58
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	0,00	0,00
	Cartera de negociación (+/-)	0,00	0,00
	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P&G (+/-)	0,00	0,00
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)	0,00	0,00
	Otros (+/-)	0,00	0,00
(+/-)	Diferencias de cambio (neto) (+/-)	0,00	0,00
(+)	Otros productos de explotación	0,00	0,00
(-)	Otras cargas de explotación (-)	-20.000,00	-20.000,00
=	MARGEN BRUTO (+/-)	652.484,00	368.044,78
(-)	Gastos de personal (-)	-176.467,25	-40.350,62
(-)	Gastos generales (-)	-335.233,93	-123.095,60
(-)	Amortización (-)	-9.208,73	-1.485,70
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0,00	0,00
(+/-)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	0,00	0,00
	Inversiones crediticias (+/-)	0,00	0,00
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)	0,00	0,00
=	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	131.574,09	203.112,86
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,00	0,00
	Activos materiales (+/-)	0,00	0,00
	Activos intangibles (+/-)	0,00	0,00
	Resto (+/-)	0,00	0,00
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,01	0,00
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00	0,00
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	131.574,10	203.112,86
(+/-)	Impuesto sobre beneficios (+/-)	9 -32.893,53	-30.466,93
=	RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	98.680,57	172.645,93
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00	0,00
=	RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	98.680,57	172.645,93
	BENEFICIO POR ACCION	0,79	1,38
	Básico	0,79	1,38
	Diluido	0,00	0,00

(Expresado en euros)

Uds: euros

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2019	2018
A) Resultado del ejercicio (+/-)	98.680,57	172.654,33
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	98.680,57	172.654,33

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Uds: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros inst. Capital	Menos: valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	ajustes valoración	Subvencio nes donacione s y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-1)	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.654,33	297.654,33	0,00	0,00	297.654,33
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en (t)	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.654,33	297.654,33	0,00	0,00	297.654,33
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.680,57	98.680,57	0,00	0,00	98.680,57
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	12.343,04	0,00	0,00	-172.654,33	-160.311,29	4.172,12	0,00	-156.139,17
Aumento de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.172,12	0,00	4.172,12
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.000,00	-140.000,00	0,00	0,00	-140.000,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	12.343,04	0,00	0,00	-32.654,33	-20.311,29	0,00	0,00	-20.311,29
Saldo final en (t)	125.000,00	0,00	12.343,04	0,00	0,00	98.680,57	236.023,61	4.172,12	0,00	240.195,73

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Uds: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros inst. Capital	Menos: valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	ajustes valoración	Subvencio nes donacione s y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en (t-1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.654,33	172.654,33	0,00	0,00	172.654,33
Otras variaciones del patrimonio neto	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00
Aumento de capital	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final en (t-1)	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.654,33	297.654,33	0,00	0,00	297.654,33

1. Actividad de la empresa e información de carácter general.

Alos Intermediación, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 27 de febrero de 2018, ante el Notario de Madrid Ignacio ramos Covarrubias por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en la calle Alcalá, 115 de Madrid.

La Sociedad se haya inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo: 37.418, Folio: 170, Sección: 8, Hoja: M-667033.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes:
 - b.1 Dos terceras partes del capital social mínimo, con independencia de que la cifra de capital de la entidad a la fecha de los estados sea superior a los mínimos establecidos.
 - b.2 El resultante de la aplicación de los coeficientes específicos de ponderación sobre las posiciones concretas de riesgos de fluctuación de cotizaciones, de interés, de cambio y de crédito y de contraparte.
 - b.3 Exigencias de base; consistentes en el 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente, entendiéndose como gastos de estructura la suma de las partidas contables especificadas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V. (gastos de personal, generales, otras cargas de explotación, contribuciones e impuestos y amortizaciones).
- c) Deben mantener en todo momento el volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que, como porcentaje sobre la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año establezca el Ministerio de Economía con un mínimo del 10%.
- d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:

- Emisión de acciones
- Financiaciones subordinadas
- Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

- e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

- f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

(Expresado en euros)

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2019 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 20.000 euros, que se clasifican en "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias,

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 282.

Actividad

La actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, la gestión discrecional de carteras, asesoramiento sobre inversión y elaboración de informes de inversión.

Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los contemplados en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Sucursales

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Calle Alcalá, 115. A 31 de diciembre de 2019, no dispone de sucursales.

Representantes

La Sociedad no tiene declarados contratos de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo ALOS 1984 y sociedades dependientes, del que forman parte, además de la Sociedad, ALOS 1984, S.L. (en adelante grupo) si bien, no está sujeta a la obligación de consolidación puesto que están sujetas a la dispensa de consolidar por razones de tamaño.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales



1. Imagen fiel



Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, siguiendo las normas de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, modelos reservados y públicos de los estados financieros y cuentas anuales de carácter público de las Sociedades y Agencias de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por C.N.M.V., así como en la demás legislación mercantil vigente al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales han sido formuladas por Administradores y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación algunas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

2. Principios contables

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

7. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados del ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

No ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

3. **Comparación de la información**

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, muestran cifras comparables con las del ejercicio anterior.

4. **Criterios contables**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, han sido las siguientes:

1. Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

2. Activos materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Equipos para procesos de información	4
Otro Inmovilizado material	4

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo, se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos, de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad, no ha registrado ningún importe en concepto de inmovilizado material.

3. Arrendamientos

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, con esa evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros. Los pagos por arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

4. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones

que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “inversión a vencimiento”, “cartera de negociación” u “ otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, o correspondan a “Derivados de Cobertura”, que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, que son los que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

5. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Quando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera

(Expresado en euros)

internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

ii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

(Expresado en euros)

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en este apartado.

7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

8. Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

9. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

11. Activos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

12. Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

13. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

14. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

A 31 de diciembre de 2019 no existen, ni existieron, activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se han recibido, ni recibieron, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019.

16. Combinación de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad, no ha realizado ninguna operación en la que haya adquirido el control de uno o varios negocios, entendido, como Combinación de Negocios.

17. Transacciones con vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que la Sociedad tiene transacciones vinculadas cuando ejerce o tiene la capacidad de ejercer, directa o indirectamente, el control sobre otra sociedad de forma significativa.

Se entenderá que la sociedad formará parte de un grupo, cuando ambas empresas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se halle bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la persona o entidad física dominante, ejerza tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad.

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

19. Operaciones interrumpidas

(Expresado en euros)

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5. Patrimonio Neto

a) Capital

El capital social está representado por 125.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente por los socios ascendiendo el importe total a 125.000 euros.

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior a 5%, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	<u>Participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Alos 1984 SL	125.000	100%

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

La empresa dota el importe correspondiente en concepto de reservas obligatorias, que a 31 de diciembre de 2019 asciende a 17.265.43 euros.

5.1 Propuesta de distribución del resultado y beneficio por acción

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

Base de Reparto	98.680,57
Resultado del ejercicio	98.680,57
Distribución del Resultado	98.680,57
A reserva legal	9.868,06
A reserva voluntaria	88.812,51

Beneficio por acción**i. Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

Resultado neto del ejercicio	98.680,57
N.º Medio Ponderado de acciones en circulación	125.000,00
Beneficio básico por acción	0,79

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Como consecuencia de no existir efectos diluyentes, el beneficio diluido por acción a 31 de diciembre de 2019 coincide con el beneficio básico por acción.

6. Instrumentos Financieros

6.1 Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	119.783,90	269.275,80
Comisiones pendientes de cobro	86.013,76	96.964,60
	<u>205.797,66</u>	<u>366.240,40</u>

Los saldos de las cuentas “Depósitos a la vista” se corresponden con saldos de efectivo depositados en entidades de crédito, en concreto en la Caixa y Renta 4.

El saldo de “Comisiones pendientes de cobro” del detalle anterior incluyen las comisiones devengadas por intermediarios financieros, en el mes de diciembre de 2019. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, han sido cobradas la totalidad de éstas.

6.2 Otros instrumentos de capital

Se trata de activos financieros disponibles para la venta y corresponde a la adquisición en el 2019 de 16.600 acciones de Alos Origen, SICAV, SA, a la cual la Sociedad presta servicio de asesoramiento en materia de inversión, lo cual supone un 4,54% de participación en dicha sociedad. Se valora a valor liquidativo y la variación del valor razonable al cierre del ejercicio asciende a 4.172,12 euros, registrados en el patrimonio neto.

7. Resto de pasivos

El detalle al 31 de diciembre de 2019 del resto de pasivos es la siguiente:

Resto de pasivos	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Otros pasivos		
Acreeedores comerciales y administraciones públicas	81.388,00	42.709,15
	<u>81.388,00</u>	<u>42.709,15</u>

8. Activos Intangibles

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio corriente y el anterior, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.18</u>
Aplicaciones Informáticas	<u>22.990,00</u>	<u>12.293,00</u>	<u>0,00</u>	<u>10.697,00</u>
Amortización acumulada	<u>-10.694,43</u>	<u>-9.208,73</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.485,70</u>
Total provisiones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Valor neto	<u><u>12.295,57</u></u>	<u><u>3.084,27</u></u>	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>9.211,30</u></u>

	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.17</u>
Aplicaciones Informáticas	<u>10.697,00</u>	<u>10.697,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Amortización acumulada	<u>-1.485,70</u>	<u>-1.485,70</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total provisiones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Valor neto	<u><u>9.211,30</u></u>	<u><u>9.211,30</u></u>	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

A 31 de diciembre de 2019, no existen elementos totalmente amortizados.

El importe del activo intangible responde íntegramente a la cantidad desembolsada por la entidad por la puesta en marcha de la aplicación de gestión FIT-ESI.

9. Comisiones percibidas

El detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Expresado en euros)

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Comisiones Percibidas		
Recepción y transmisión de órdenes	649.330,02	380.991,36
Asesoramiento en materia de inversión	49.945,88	7.375,00
	<u>699.275,90</u>	<u>388.366,36</u>

La mayoría de los ingresos de explotación han sido obtenidos en el territorio nacional y se corresponden fundamentalmente con aquellos originados por los servicios de intermediación de órdenes de clientes para la compraventa de valores financieros.

10. Otras cargas de explotación, Gastos de personal y otros gastos generales

10.1 Otras cargas de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de garantía de Inversiones	20.000,00	20.000,00

10.2 Gastos de Personal

El detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Gastos de Personal		
Sueldos, salarios y asimilados	135.714,42	32.300,85
Seguridad Social	37.152,83	8.049,77
Gastos de Formación	3.600,00	
	<u>176.467,25</u>	<u>40.350,62</u>

(Expresado en euros)

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 4, distribuidos según sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Directivos	2	1
Administrativos	2	2
	<u>4</u>	<u>3</u>

La distribución por sexos del personal al final del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos	2	0	2	1	0	1
Administrativos	2	0	2	2	0	2
	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>3</u>

10.3 Gastos Generales

El detalle al 31 de diciembre de 2019 de los gastos generales es el siguiente:

Gastos Generales	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Alquileres	47.195,78	3.669,93
Comunicaciones	6.945,41	2.379,94
Suministros	1.932,99	261,49
Otros servicios de profesionales independientes	95.697,04	43.702,70
Publicidad y propaganda	4.900,50	
Representación y desplazamiento	5.187,77	
Sistemas Informáticos	58.485,83	

(Expresado en euros)

Servicios administrativos subcontratados	55.659,96	
Resto de gastos	59.228,65	73.081,54
	<u>335.233,93</u>	<u>123.095,60</u>

**11. Situación fiscal**

A continuación, se incluye una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:



Memoria de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	Euros					
	Cuenta de Pérdidas y ganancias					
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Aumentos		(Disminuciones)		Total	
Resultado antes de impuestos					131.574,10	203.112,86
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias						
Base imponible previa					131.574,10	203.112,86
Bases imponibles negativas ejercicios anteriores						
Base imponible					131.574,10	203.112,86
Cuota al 25%					32.893,53	
Cuota al 15%						30.466,93
Ajustes						
Deducciones						
Cuota líquida					32.893,53	30.466,93
Retenciones y pagos a cuenta					-16.452,15	0,00
Impuesto sobre sociedades a pagar					16.441,38	30.466,93

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2019	2018
	Euros	Euros
Resultado contable ajustado	131.574,10	203.112,86
Base contable al 25%	32.893,53	
Base contable al 15%		30.466,93
Deducciones		
Ajustes Retención		
Gasto por Impuesto de Sociedades	32.893,53	30.466,93

La Sociedad está sujeta a un tipo de gravamen general del 25%, sin embargo, la entidad aplicó por error en el ejercicio 2018 el tipo de gravamen reducido del 15% aplicable para entidades de nueva creación, siempre que no formen parte de un Grupo según el artículo 42 del código de comercio, siendo este, el caso de Alos Intermediación AV SA.

Memoria de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

La Sociedad ha decidido presentar declaración complementaria del Impuesto de Sociedades de 2018 para regularizar la diferencia ingresada al haber aplicado un tipo de gravamen inferior y la diferencia en el gasto se ha registrado contra reservas.

El detalle de los saldos corrientes deudores/(acreedores) mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Saldos Acreedores</i>		
Retenciones practicadas	8.192,64	2.391,28
Pagos a Cuenta IS 3P	5.484,05	
Impuesto Sociedades 2018 - Diferencia Tipo Gravamen	20.313,39	
Seguridad Social	4.183,55	2.238,41
	<u>38.173,63</u>	<u>4.629,69</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde diciembre de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos de naturaleza fiscal de importe significativo.

12 Información sobre los Aplazamientos de pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2011, 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	18,09	41,55

13 Operaciones con partes vinculadas**13.1 Administradores y alta dirección**

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Remuneración de los consejeros durante el ejercicio 2019:

Los administradores ejercen las funciones propias de su cargo de forma gratuita, por lo que no han devengado retribución alguna en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019.

b) Remuneración total de los miembros de alta dirección:

Los Administradores consideran alta dirección únicamente a los cargos de gestión que los propios administradores ocupan dentro de la Sociedad, y que son los correspondientes al director del Área de Asesoramiento y director del Área de Intermediación.

En el ejercicio 2019 los miembros de alta dirección han devengado retribuciones por un importe total de 33.028,00 euros, 6.250,02 euros en 2018.

13.2 Conflicto de interés

Según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, se comunica que en el ejercicio 2019 no se han producido situaciones que pudieran originar conflictos de interés.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>3</u>	<u>0</u>	<u>3</u>

14 Compromisos

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías ante terceros.

15 Información sobre el medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 ni en el anterior.

16 Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones propias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce por la pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales con la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado en el plazo establecido. Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por los activos operativos y por las actividades de inversión.

Alos no permite el crédito a clientes, por lo que consideramos que el riesgo de crédito operativo es mínimo, ya que la mayor parte de los saldos a cobrar se corresponderán con las facturas por operaciones intermediadas y por las facturas por asesoramiento en materia de inversión.

No se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.

Riesgo de Liquidez

(Expresado en euros)

Alos no realiza gestión de instituciones de inversión colectiva.
Su labor es la de asesoramiento en materia de inversión y la recepción y /o ejecución de órdenes.
En ningún momento dispone de las posiciones de sus clientes, por tanto, no existe ningún riesgo de liquidez en cuanto a que Alos no debe hacer frente a pagos derivados de reembolsos de sus clientes.

Respecto a los pasivos existentes con los proveedores de la Sociedad por la operativa diaria de la actividad realizada por Alos, la Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez para ello mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente.
La Sociedad invierte casi todas sus reservas en cuentas corrientes bancarias, donde los riesgos de liquidez quedan reducidos por el Fondo de Garantía de Depósitos, así como por las limitaciones legales que tiene para invertir en distintos activos, debiendo cumplir con los coeficientes de liquidez requeridos con el fin de cumplir adecuadamente con las necesidades que pudiera tener.

En el periodo de referencia de estas Cuentas Anuales no se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.



Riesgo Operacional

El riesgo operacional, en la labor de intermediación, representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Para evitar este riesgo:

- Es importante que el personal sea íntegro y juicioso en la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en las actividades operativas diarias, para lo que favorecemos el reciclaje de nuestro personal administrativo y comercial.
- No hay rotación de personal, con lo que se evita falta de conocimiento de los métodos aplicados por la empresa.
- No existe riesgo alguno por conflicto de intereses, en este caso muy acotado teniendo en cuenta los productos en los que se intermedia y si los hubiera se antepondrían los intereses de la Sociedad a los personales.
- No existe posibilidad de error por la aplicación incorrecta o desembolso excesivo de fondos que no pueden ser recuperados, debido a un error humano ya que la actividad de la Agencia se restringe a intermediar en las órdenes del cliente.

En toda orden tramitada, se exige recibirla por un canal en el que quede registrada en soporte duradero y proveniente de persona autorizada, en la que se indiquen todos los datos de la operación. Las órdenes quedan registradas en el aplicativo FIT-ESI para su posterior control y seguimiento.

Asimismo, se mantiene igualmente archivo de la documentación recabada para el alta de clientes, a fin de cumplir con las medidas que la ley establece en materia de Prevención y Blanqueo de Capitales.

En el periodo de referencia de estas Cuentas Anuales no se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.

17 Gestión de capital

Las empresas de servicios de inversión y sus grupos se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las agencias de valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

18 Hechos Posteriores al cierre del ejercicio

Tras la publicación en fecha 13 de marzo de 2020, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), del Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, desarrollado por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el país se encuentra en estado de alarma y sujeto a medidas de confinamiento de la población, entre otras medidas restrictivas que afectan al sector financiero y a los mercados nacionales.

Con relación al impacto que esta situación pudiera tener en la actividad de la sociedad, se detallan los siguientes puntos:

- ***Impacto en la actividad de la sociedad.***

El día 16 de marzo de 2020 se activó con éxito el plan de contingencia y continuidad de negocio y todos los empleados de la sociedad pasaron a desempeñar sus tareas desde los domicilios particulares, de igual manera que la gran mayoría de clientes y proveedores con los que la sociedad mantiene relación. Esto ha permitido que la sociedad continúe desarrollando su actividad y facturando por operaciones de intermediación y asesoramiento, por lo que el impacto de esta situación en los ingresos de la sociedad se espera que sea limitado y dependerá de la duración de la crisis y del resultado de las diferentes medidas tomadas por los gobiernos y bancos centrales..

- ***Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio).***

La entidad, dada su actividad, no se ve afectada por los riesgos procedentes de instrumentos financieros.

- ***Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros.***

La entidad no aprecia ningún deterioro adicional por el COVID-19 en el valor de sus activos financieros y no financieros. La principal partida de activo financiero está formada por las

participaciones en Alos Origen SICAV S.A, cuya cartera de inversión está compuesta por activos de renta fija y su modelo de gestión de retorno absoluto le hacen estar altamente descorrelacionada de la evolución de los mercados, por lo que a fecha de emisión de este informe la rentabilidad de la inversión se situaba por encima del 3%.

- *El impacto derivado de la ruptura o posible ruptura de convenants u otras condiciones en préstamos y otros acuerdos de financiación que hagan o puedan hacer la deuda exigible.*

La entidad no dispone de financiación ajena

- *Impacto de la ruptura o riesgo de ruptura de la cadena de suministro.*

Este impacto no aplica a la Sociedad

- *Impacto de la suspensión o terminación de contratos y evaluación y su posible consideración como un contrato oneroso*

La entidad no aprecia impacto alguno por esta causa

- *Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.*

La entidad no dispone actualmente de activos por impuestos diferidos

- *Impacto en las tareas de Reporting Financiero.*

La entidad no aprecia impacto alguno que afecte al reporting financiero. Se continúa realizando con normalidad.

En definitiva, en el escenario actual, los administradores de la Entidad consideramos que si bien existe una fuerte incertidumbre sobre las consecuencias de este excepcional proceso en el que estamos inmersos, teniendo en cuenta los precedentes de China y otros países en los que se ha conseguido detener la epidemia y volver a la actividad en un periodo razonable, si se cumplen estas expectativas nuestra Entidad dadas las condiciones de las que parte y las medidas que hemos y podemos adoptar en un futuro, podrá tener un impacto más o menos significativo en su situación financiero/patrimonial pero en ningún caso se pondrá en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. El impacto cuantitativo se reflejará por tanto, en su caso, en las cuentas anuales a formular sobre el ejercicio 2020 y siguientes.

19 Otra información

18.1 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha 28 de enero de 2019 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2018, comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

19.2 Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

Auren y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, cuyo importe devengado ha ascendido a 7.500 euros, correspondiendo dicho importe exclusivamente a la auditoría de las cuentas anuales.

20 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Madrid a 27 de marzo de 2020

D. Marco Wenceslao Hernando Boto

Consejero

D. César Valcárcel-Resalt Bedoya

Consejero

D. Rodrigo Achirica Ortega

Consejero



INFORME DE GESTION Alos Intermediación A.V S.A

Evolución de los Mercados en 2019

El año 2019, se puede definir como el año de la recuperación y de la estabilidad, no solo en lo que a los mercados financieros se refiere sino también a nivel macro, con unos datos más estables y alejando los miedos que surgían a finales de 2018 de poder entrar en recesión.

Partíamos de un final de 2018 caótico, donde finalmente la FED tuvo que reaccionar y aliviar la presión que se había ejercido en los mercados antes una posible normalización de los tipos de interés por parte de la autoridad americana, lo que demostraba una vez más la monetización que hay en la economía y el problema que son los mercados financieros para la economía real, siendo estos primeros los que van por delante de la realidad y los causantes de las nuevas crisis.

Es por ello, que a lo largo de 2019 los bancos centrales han seguido con políticas acomodaticias que han camuflado bajo el lema de "data dependent" y que básicamente es no hacer nada mientras que no sea estrictamente necesario y esperar un entorno más sólido y consolidado para intentar revertir las políticas monetarias de estos últimos años. Este entorno ha permitido que los mercados volvieran a la calma y ante la falta de alternativas de inversión rentables, los activos financieros de más riesgo se han visto beneficiado a lo largo de todo el año de manera continua y sin casi sobresaltos destacables.

A lo largo de 2019 teníamos desde un punto de vista de incertidumbre tres focos relevantes;

- La evolución de la relación comercial ente estados Unidos y China.
- El Brexit.
- La política monetaria y ciclo económico; este último ya hemos indicado que tras las palabras de la FED y siendo el últimos año de Dragui a la cabeza del BCE, no iba en principio a generar mucha incertidumbre y una vez los datos de actividad se estabilizaron, este punto salió fuera de las variables de riesgo.

Respecto a la guerra comercial entre China y estados Unidos ha servido para Donald Trump poder manejar el poder que todavía ejerce Estados unidos a nivel mundial. La primera parte del año tuvo un tono bronco y de constantes medidas por ambas partes a nivel arancelario que finalmente se fueron relajando, retrasando e incluso anulando según avanzaba el año y que permitían al dirigente americano, representar públicamente que tenía la situación controlada y más de cara a un año 2020 electoral.

El Brexit, suponía el otro gran foco de inestabilidad política en 2019 y tras la crisis de gobierno británica y la victoria de Borish Johnson como primer ministro se cerró la crisis interna de liderazgo y se pudo negociar y llevar de manera ordenada y pactada la salida del Reino Unido de la UE, quedando para 2020 o en diferentes fases la parte más dura, los acuerdos y la nueva forma de relacionarse económicamente y socialmente entre ambas potencias, negociaciones que seguro nos generaran inestabilidad a lo largo de los próximos años.

Es a lo largo de 2019, cuando estos tres focos de inestabilidad con los que partíamos a principio de año han ido disminuyendo y dando una tregua que en términos de mercados financieros ha llevado a los inversores a un mayor apetito por el riesgo en el conjunto de todas las clases de activos, destacando la renta variable y el crédito.



Los índices de renta variable de países desarrollados subían de media entorno al 30% y no encontrábamos ninguna clase de activo excepto los monetarios que diera pérdidas a lo largo del 2019, lo que demostraba una vez más que la economía está monetizada y la gran liquidez del mercado seguía acudiendo a los mercados financieros, pudiéndose ser este el problema de una hipotética salida de los mismos, la liquidez.

Los bancos centrales mantuvieron invariable su política monetaria a lo largo de todo el 2019 con la idea de tener más visibilidad sobre el futuro económico y sabiendo el peso que los mercados financieros tienen en la situación actual pero es la Reserva Federal (ajustó sus tipos del 2.50 al 1.50-1.75% en el segundo semestre del año ante el impacto que la guerra comercial podría estar teniendo en la industria manufacturera) quien ya venía trabajando en ese proceso y era el BCE el que está algo más retrasado, pero tanto el auge del populismo en Europa como un ciclo menos robusto no le permitían empezar ese proceso de normalización que le permitiera tener alguna herramienta de política monetaria para cualquier shock que pudiera darse en el futuro.

El BCE terminaba el ciclo de Mario Draghi al frente de la máxima autoridad monetaria europea, sabiendo el papel tan importante que había desarrollado a lo largo de su mandato y el logro de mantener a Europa unida en una de las peores crisis de la historia reciente. Lagarde será quien le sustituya y con un perfil más político y menos económico deberá liderar los cambios necesarios para una mayor cohesión y lograr volver a normalizar unas curvas que no benefician a nadie en este momento y que te dejan con pocos recursos de cara a cualquier evento inesperado.

Ha sido un año tranquilo y sencillo para la mayoría de inversores, sin apenas volatilidad pero seguimos rodeados de muchas incógnitas de cara al futuro más cercano y que no nos debemos dejar llevar por las corrientes actuales que han terminado por convertir a los ahorradores en inversores.

Destacamos que en un año tan positivo para los activos de riesgo, los más seguros como los bonos de gobierno de países core ha tenido un año espectacular y como ejemplo observamos que el 10 años alemán ha pasado del -0.18% al -0.60% que termina 2019, señal de que hemos tenido dinero para todo tipo de activo y que tenemos muy encima a los bancos centrales, siendo estos últimos parte del problema creado.

El USD ha estado estable a lo largo del mismo año y a pesar del diferencial de tipos entre Estados Unidos y Europa no hemos visto ninguna mejora significativa del billete verde que ha pasado de 1.145 a 1.12 donde terminó en 2019.

En resumen, un año extraordinario y es ahora más importante seguir buscando valor y no precio, algo que el mercado actual no se ha parado a analizar y estamos en economías muy endeudadas, que nos hace muy vulnerables ante cualquier shock futuro que se produzca.

Evolución de la Sociedad

El ejercicio 2019 ha sido el primer ejercicio completo de actividad de Alos Intermediación A.V S.A. La actividad ha estado centrada principalmente en la intermediación de renta fija donde el negocio se ha desarrollado con normalidad.

En el área de asesoramiento se finaliza el año con dos vehículos de inversión asesorados, para los que las recomendaciones de inversión realizadas por Alos les ha facilitado la consecución de las rentabilidades esperadas.



En el mes de julio de 2019 la CNMV ha autorizado la modificación del programa de actividades de la entidad, al objeto de incorporar los servicios de gestión de carteras a clientes profesionales y de elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Asimismo, incorpora los instrumentos financieros derivados recogidos en la letra d) del Anexo de TRLMV, sobre los que prestará todos los servicios autorizados.

Esta ampliación del programa de actividades permite a la sociedad proporcionar a sus clientes un servicio más completo y de mejor calidad.

Los ingresos para este primer año completo de actividad han sido de 699.275,90 € por comisiones percibidas, proporcionando un resultado de 98.680,57 €.

Los fondos propios de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, se han situado en 236.023,61 €, presentando un superávit de 152.690,3 € sobre el umbral de dos tercios del capital social de 125.000 € establecido por el RD 217/2008 de las ESIS, cumpliendo con el art. 327 de la Ley de Sociedades de Capital (Patrimonio > 2/3 Capital Social).

En lo relativo a la solvencia la entidad presenta suficiencia de recursos propios con una ratio de capital total de 13,25%, cuando el mínimo requerido se sitúa en una ratio de capital total del 8%.

El superávit de recursos de capital de nivel 1 ordinario asciende a 147.950 € .

El superávit de capital de nivel 1 asciende a 122.600 € .

El superávit de capital total asciende a 88.800 € .

Perspectivas Ejercicio 2020

El entorno macroeconómico a inicio del año 2020 era estable y positivo hasta que el brote del virus COVID-19 sale fuera de China e inunda a Italia y se convierte en una pandemia global, que por primera vez en la historia la mayoría de los gobiernos toman medidas que provocan que un tercio de la población mundial está confinada en su casa, y cuyas consecuencias económicas son desconocidas por el momento.

En el caso de España, tras la publicación en fecha 13 de marzo de 2020, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), del Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, desarrollado por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el país se encuentra en estado de alarma y sujeto a medidas de confinamiento de la población, entre otras medidas restrictivas que afectan al sector financiero y a los mercados nacionales.

El día 16 de marzo de 2020 Alos Intermediación A.V activó con éxito el plan de contingencia y continuidad de negocio y todos los empleados de la sociedad pasaron a desempeñar sus tareas desde los domicilios particulares, de igual manera que la gran mayoría de clientes y proveedores con los que la sociedad mantiene relación. Esto ha permitido que la sociedad continúe desarrollando su actividad y facturando por operaciones de intermediación y asesoramiento, por lo que el impacto de esta situación en los ingresos de la sociedad se espera que sea limitado y dependerá de la duración de la crisis y del resultado de las diferentes medidas tomadas por los gobiernos y bancos centrales.



En este contexto, la FED se ha visto obligada a bajar los tipos de interés al 0% e iniciar un QE indefinido para intentar ser el principal comprador de deuda y tener la flexibilidad suficiente. Si ya teníamos un sistema adulterado por políticas económicas y monetarias excepcionales que se habían cronificado en el tiempo, es ahora un momento muy difícil para valorar la capacidad de reacción e influencia que nuevas políticas tengan sobre el sistema, mas aun a día hoy seguimos sin ver un mensaje conjunto y mundial y más bien vemos como cada área intenta combatir la situación como puede y aplicando las medidas que su sistema le permite.

Europa afronta esta nueva crisis sin casi munición en política monetaria y con la necesidad de unir a todos sus miembros en plan de estímulos fiscales donde reine la solidaridad financiera y logremos finalmente mutualizar la deuda, algo que en 2008 no se logro pero que con esta nueva crisis, tal vez sea el momento de ver los verdaderos pilares de la UE. El BCE ha iniciado un programa de compras por valor de 750.000 millones y ha flexibilizado los requisitos con la idea de contener los aumentos de spread y dar liquidez a un sistema muy tocado. Esta medida está enfocada en ganar tiempo y poder llegara a acuerdos más sólidos y rotundos en materia fiscal y es por ello que las negociaciones que hay de nuevo en Europa serán vitales para el futuro de la unión europea y para sus economías.

La crisis originada por el Covid-19, es sanitaria pero sus consecuencias económicas debido a las medidas tan restrictivas que se han tenido que tomar para su control, pasaran una dura factura en las próximas generaciones. Los paquetes de medidas fiscales y ayudas necesarias, provocaran un endeudamiento y un déficit en unas economías ya muy endeudadas y vulnerables como hemos venido diciendo estos años y aunque tengamos a los bancos centrales comprando toda la deuda emitida para dar solución parcial a este tema, esto condicionara las decisiones de todo los agentes económicos en el futuro y cambiara seguramente nuestra hábitos actuales.

Las bolsas han perdido más de un 30% en pocas semanas, los bonos cotizan en rentabilidades mínimas y el crédito está roto. La recuperación no será homogénea pero debemos buscar salidas conjuntas para no generar más desigualdad y lograr una pronta recuperación y parte del éxito de las medidas que se tomen, será el sentido global y no local de las mismas.

El petróleo también ha alcanzado niveles históricamente bajos y no hay activo ni economía que este librándose de esta pandemia.

Lo que esperamos del resto de 2020 pasa por inicialmente contener la emergencia sanitaria y económicamente hablando, el tiempo en lograrlo es vital para no romper cadenas productivas y estructuras que no podrán volver a funcionar o de hacerlo serán en situaciones muy precarias. Por ello, la dificultad económica puede ser mucho peor si los peores escenarios nos llevan a una parálisis hasta bien entrado el verano, lo que podría provocar una pérdida de tejido y de puestos de trabajo que tardaríamos muchos años en recuperarnos. Es muy importante mantener al máximo los puestos de trabajo en unas sociedades del bienestar cada vez ms envejecidas y endeudadas y es por ello que todos los estímulos y ayudas deben ir encaminadas a los jobs, medida que no debe lograr más riqueza sino no destruir la creada.

Por lo contrario, un control rápido de la pandemia, políticas fiscales conjuntas y una perdida mínima de puestos de trabajo una vez la situación se haya estabilizado, podría haber sido la excusa perfecta para implantar unas medidas fiscales ya necesarias previas a la pandemia y lograr unir al mundo que empezaba a estar bastante dividido.



Por lo tanto los principales desafíos que tenemos en lo que queda de 2020 podríamos resumirlos en estos puntos;

- Riesgo de credibilidad en las medidas adoptadas por los bancos centrales y pérdida de confianza en los mismos, lo que provocaría una crisis del sistema prácticamente irreversible.
- Riesgo de no aplicar medidas de estímulo fiscal y ayudas de manera global y coordinada, algo que es necesario para que no haya ganadores y perdedores de la crisis, lo que podría provocar una revuelta social sin precedentes.
- Riesgo que la pandemia dure más de lo que las economías y la paciencia de los ciudadanos puedan aguantar y el reseteo será total.
- Riesgo de tensiones geopolíticas que aprovechen la ocasión para ganar el poder que habían perdido estos años.

Seguro que hay muchos más, pero debemos ser conscientes que habrá que emitir mucha deuda y asumir nuevos retos y buscar una inflación que en este momento será buena siempre y cuando esté controlada para poder hacer frente mejor al pago de la deuda mundial que se está creando en este mismo momento.

Pensemos en positivo y veamos esta pandemia como una oportunidad para unir, aunque los sacrificios serán muy altos.

Madrid a 27 de marzo de 2020

D. Marco Wenceslao Hernando Boto

Consejero

D. César Valcárcel-Resalt Bedoya

Consejero

D. Rodrigo Achirica Ortega

Consejero

ANEXO. Información Anual Empresas de Servicios de Inversión. Artículo 192 Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores

1.- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La actividad de la Sociedad se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, la gestión discrecional de carteras, asesoramiento sobre inversión, elaboración de informes de inversión y el asesoramiento a empresas sobre estructuras de capital y cuestiones afines.

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Calle Alcalá, 115

2.- Volumen de Negocio

Por lo que se refiere a los ingresos, el detalle es el siguiente:



	Euros	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Comisiones Percibidas		
Recepción y transmisión de órdenes	649.330,02	380.991,36
Asesoramiento en materia de inversión	49.945,88	7.375,00
	<u>699.275,90</u>	<u>388.366,36</u>

3.- Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo al cierre de 2019 era de 4.

4.- Resultado bruto antes de Impuestos

El Resultado Bruto antes de Impuestos para el ejercicio 2019 arrojó unos beneficios de 131.574,1 euros.

El Rendimiento de los activos ha sido del 38,92% en 2019.

5.-Impuestos sobre el resultado

	Euros					
	Cuenta de Pérdidas y ganancias					
	Aumentos		(Disminuciones)		Total	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuestos					131.574,10	203.112,86
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias						
Base imponible previa					131.574,10	203.112,86
Bases impositivas negativas ejercicios anteriores						
Base imponible					131.574,10	203.112,86
Cuota al 25%					32.893,53	
Cuota al 15%						30.466,93
Ajustes						
Deducciones						
Cuota líquida					32.893,53	30.466,93
Retenciones y pagos a cuenta					-16.452,15	0,00
Cuota diferencial					16.441,38	30.466,93

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Euros	Euros
Resultado contable ajustado	131.574,10	203.112,86
Base contable al 25%	32.893,53	
Base contable al 15%		30.466,93
Deducciones		
Ajustes Retención		
Gasto por Impuesto de Sociedades	32.893,53	30.466,93

6.- Subvenciones o ayuda públicas recibidas

La sociedad no ha recibido ayudas públicas ni subvenciones durante el ejercicio 2019.

Madrid a 27 de marzo de 2020

D. Marco Wenceslao Hernando Boto

Consejero



D. César Valcárcel-Resalt Bedoya

Consejero



D. Rodrigo Achirica Ortega

Consejero

